

RESOLUCION
N° 433 /97

EXYTE. N° 12=03058/97
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0051

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

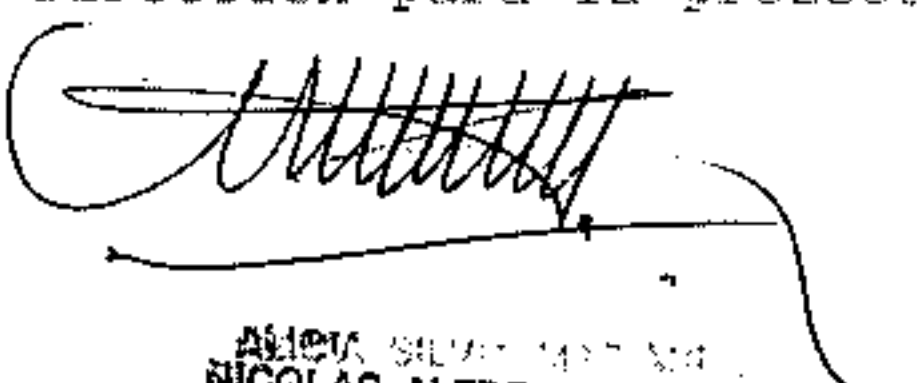
Visto y considerando la solicitud formulada en estas actuaciones por el Sr. Decano del Cuerpo Médico Forense, Dr. Armando Maccagno, relacionada con la asignación de una partida especial de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120.-), para atender los gastos de un mapeo cerebral al detenido Néstor Abelardo Ferreyra, alojado en la Unidad 20 del Servicio Penitenciario Federal, que fuera requerido por el Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 12, Secretaría N° 137; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución C.S.J.N. N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Cuerpo Médico Forense una partida especial, por el importe de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120.-), por los motivos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

A.F.